

Ibi, 12 de julio de 2017

SITUACIÓN DEL MERCADO CE EN TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE PVC PARA EVACUACIÓN DE AGUAS

El presente comunicado se emite como aclaración de la situación actual del mercado CE en el mercado de las tuberías de plástico.

Para tubos y accesorios plásticos para la conducción de agua (en las aplicaciones de Evacuación, Saneamiento y Agua a presión) les informamos lo siguiente:

A día de hoy los tubos y accesorios plásticos para nuestras aplicaciones anteriormente mencionadas no pueden ni deben llevar el Mercado CE ni tampoco expedirse una Declaración de Conformidad CE, ya que todavía no se han implementado las normas armonizadas correspondientes a estos productos, donde deben recogerse todos los aspectos relativos al cumplimiento de estos productos con las exigencias de la Directiva Europea de Productos de Construcción (Reglamento 305/2011, que sustituye al derogado 89/106/CEE).

Una vez sean publicadas estas normas y referenciadas en el Diario Oficial de la Unión Europea se iniciará un periodo de coexistencia de 2 años donde convivirán tubos y accesorios con Mercado CE y sin Mercado CE. Solamente concluido este periodo de tiempo, todos los tubos y accesorios plásticos deberán llevar el Mercado CE.

Para más información pueden consultar la web del Ministerio de Fomento:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETE_RAS/NORMATIVA_TECNICA/MATECONST/PRODUCMARCE/listado.htm

Por lo demás les ofrecemos la garantía del **Sistema de Calidad** implantado en nuestra empresa según la Norma **UNE-EN ISO 9001** y certificado por **AENOR** con el N° **ER-1447/1999**.

Quedamos a su disposición para cualquier otra consulta o información que requiera.



C.I.F. B-03932365
Polígono Industrial Alfás
C/ Hueiva, 24
☎ - 96 / 655 19 70*
Fax: 96 / 655 19 22
03440 IBI (Alicante)

CREARPLAST, S.L.